

**JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA LIMSEGVAL CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, D. M., a los 10 días del mes de marzo del 2014, en las oficinas de la Compañía ubicada en el Pasaje N63D OE4-02 y de los Molles, siendo las 09:00 horas, se instala la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía.

Asiste a esta Junta los siguientes Socios de la compañía:

Accionistas

1705312306	VALLEJO NARVAEZ FARIAN EDUARDO
1720997228	VALLEJO OLALLA DANIEL ALEJANDRO
1723425213	VALLEJO OLALLA GABRIEL EDUARDO

Se deja expresa constancia que la Compañía Limsegval Cia. Ltda., se encuentran debidamente representados por el 100% del capital.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social, de conformidad con lo previsto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas.

A continuación el Presidente expresa que los socios deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Extraordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

1. Aprobación de los Balances correspondiente al año 2013 de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y a las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES (NIIF para PYMES).

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Punto Uno del Orden del Día.- Aprobación de los Balances de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad a Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES (NIIF para PYMES).

Conforme a las nuevas disposiciones legales, el Presidente presenta la Conciliación del Patrimonio Neto de Normas Ecuatorianas de Contabilidad a Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES (NIIF para PYMES)

La Junta decide por unanimidad aprobar los Balances y la Conciliación del Patrimonio Neto de Normas Ecuatorianas de Contabilidad a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES. En la Compañía Limsegva! Cia. Ltda., no hubo ningún ajuste material al 1 de enero del 2013, de acuerdo al cuadro que se detalla y se adjunta, el mismo que será parte del Acta de esta Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 10:00 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta.

A las 10:30 horas se reinstala la Junta con la presencia de los accionistas anotados al inicio de la Junta. El Secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de todos los accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica.



Sr. Gabriel Vallejo
GERENTE



Sr. Fabián Vallejo
PRESIDENTE



Sr. Daniel Vallejo
SOCIO